EUROPEAN UNIT OF EURYDICE (1997): Measures taken in the Member States of the European Union to assit young people who have left the education system without qualifications (Brussels, EURYDICE), 89 pp.

Enrydice, Red Europea de Información en Educación, cumple entre otros cometidos el de ofrecer sistemáticamente ediciones comparadas respecto a cuestiones concretas de análisis educativo. Así, estudios sobre la dirección escolar, la educación secundaria, la participación de la comunidad escolar u otros temas, en los distintos países de la Unión Europea, han sido publicados en fechas recientes. Estas obras tienen la virtualidad de recoger los planteamientos en las diferentes materias desde los propios países implicados, gracias a la importante capacidad de compartir y conjugar información que la red permite. Consecuentemente entonces, se obtiene una visión global del asunto abordado y se posibilita su enfoque desde una perspectiva comparativa. Se trata, por tanto, de obras de interés para aquellos que centren su labor en la Educación Comparada.

En esta línea, la obra que aqui se recensiona ariende a un problema central en el panorama socio-educativo actual, el de la población joven que abandona el sistema educativo sin titulación, y a las medidas que los países establecen frente a el. Es, por tanto, de gran interés para quienes tienen como objeto de estudio la igualdad de oportunidades ante la educación o, por decir más preciso, las desigualdades en educación.

La elaboración del análisis se ha llevado a cabo a partir del impulso provocado en la Comisión Europea durante el debate del Libro Blanco: «Enseñanza y aprendizaje: hacia una sociedad educadora». En el, los países miembros de la Comisión expresaron la necesidad de profundizar en el tema de los jóvenes que abandonan el sistema sin titulación, tanto en lo referido al conocimiento teórico del problema como en lo que afecta a las actuaciones puestas, en marcha. Se decidió emplear para ello la red Eurydice y participan en el estudio los quince países de la Unión Europea y los tres del Acuerdo Europeo.

La publicación se centra, como se ha dicho, en las medidas que los países disponen para los jóvenes que abandonan el sistema educativo sin titulación. El primer problema al que, en consecuencia, hace referencia es el de la definición de lo que en los distintos países se considera un joven sin titulación. En esta cuestión se encuentra un alto grado de diversidad. El rango de posiciones, políticas o sociales, discurre desde algunos casos en que se da una definición legal hasta otros, más abundantes, en que se produce una definición de hecho, pasando por unos pocos en que existe una definición oficial. Todo ello guarda relación con lo que en cada país se considera educación necesaria, con las diferentes organizaciones de los sistemas educativos y con aspectos sociales y laborales.

Hay que tener en cuenta que esta obra no atiende a las medidas preventivas o desarrolladas durante la escolarización del alumno dentro del sistema. Sí se recogen sin embargo medidas que, sin estar destinadas específicamente a los jóvenes, pueden constituir una oferta educativa para ellos (sería el caso, en España, de la educación de adultos).

Se han clasificado las medidas en tres bloques (1, 2 y 3). El primero agrupa las medidas arbitradas por el propio sistema educativo, distinguiendo a su vez entre 1a (dirigidas, a la obtención de las habilidades básicas de la educación general, de modo que éstas permitan posteriormente la continuación de estudios) y 1b (orientadas al entrenamiento en habilidades específicas ocupacionales). El segundo agrupa medidas mixtas, dirigidas al entrenamiento en el campo de una profesión específica, que quedan incluidas parcialmente en el sistema educativo y que incluyen, en algunas ocasiones, referencias a una integración social. El tercer bloque, de actuaciones externas al sistema educativo, aglutina las orientadas a una integración social y/o vocacional de los desempleados de todas las edades, no sólo jóvenes.

Para cada medida se recopila información entorno a una serie de aspectos: su nombre y fecha de implantación; sus objetivos; la certificación, si la hay, que otorga; el contexto en que se desarrolla; la organización del horario y de la metodología; el grupo o población destinataria; la edad de ésta; su duración; las autoridades responsables; el área geográfica en que se lleva a cabo; su financiación; y, finalmente, su evaluación.

Sobre las 13 categorías de análisis enumeradas se obtiene una visión general del modo en que en los países europeos se está afrontando en la actualidad el problema de los jóvenes que abandonan el sistema educativo sin titulación. El panorama presenta algunos hechos significativos que han de ser examinados en detalle

por el lector interesado. No obstante, como preámbulo a una lectura detenida de la obra, se pueden señalar algunos hechos llamativos. Es, por ejemplo, significativo que en el grupo 3 —recuérdese que este es el grupo de actuaciones totalmente externas al sistema educativo y dirigidas a todo tipo de población— se incluye un tercio de las medidas existentes, las cuales son a su vez las de menor duración. Las medidas de tipo 1 y 2 son de mayor duración, estando una gran parte de ellas entre uno y tres años. Además, las actuaciones propias del sistema educativo (tipo 1) son las que en menor medida se dirigen específicamente a los jóvenes.

Otro dato interesante es que la preocupación por el tema es antigua (datan de antes de 1900 las primeras acciones en Dinamarca y Suecia), pero cobra importancia a partir de 1970 (año en que varios países empiezan a introducir acciones que más tarde se refunden y adaptan) y encuentra su máxima expresión desde los años 80 hasta la actualidad, época de gran proliferación de actuaciones.

Por último, el documento ofrece, con anterioridad a las tablas de descripción de las actuaciones desarrolladas por cada país, un detalle final orientado a alentar el debate acerca de la cuestión tratada. Diversos ejes de atención se perfilan como importantes para el futuro: cómo definir una medida destinada a jóvenes sin titulación; qué primar, la prevención primaria o la secundaria, la formación laboral o la enseñanza en la escuela, la educación básica o el entrenamiento profesional; hacia dónde enfocar primordialmente las medidas, si hacia una integración social y ocupacional o hacia la insistencia en actuaciones educativas. Para cada uno de esos ejes aporta algunas conclusiones el análisis, apoyándolas también en otras fuentes recientes.

Estamos, en definitiva, ante un informe comparado cuyo objeto de estudio es de absoluta actualidad e interés en la configuración actual y futura de los rumbos educativos de Europa y en las interconexiones de éstos con los contextos económicos y sociales. Añadir tan sólo que no se trata de una investigación o un estudio en profundidad sobre el tema, sino más bien de un informe cuya riqueza estriba en su dimensión comparada a partir de la descripción del estado de la cuestión en dieciocho países de nuestro entorno.

Para terminar hay que hacer notar que aunque esta recensión se refiere a la obra en su versión inglesa, ya está en prensa la versión en lengua castellana, que será de grandísimo interés para los comparatistas españoles.

Ricardo Lamelas Frías Montserrat Grañeras Pastrana (CIDE)